75420

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don EUGENIO RODRIGUEZ PEREZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Andalucia, 5.-

p o r

"DISPOSITIVO DE UNION PARA EL EXTREMO DE RESORTES ESPIRALES"

///MC///

5420

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

El objeto por el cual se solicta el presente privilegio de Modelo de Utilidad se refiere a ganchos de seguridad para sujedón de resortes espirales. Este gancho tiene como finalidad según se comprende de lo expuesto, evitar que cuando el resorte en espiral salta por cualquier circunstancia el golpe violento de desenrrollar lo produzca la rotura del conjunto de unión en el extremo del fleje.

El procedimiento empleado para evitar este riesgo es muy sencillo y se ha representado gráficamente em el dibujo adjunto que se refiere a un resorte en espiral cualquiera.

Una vez que en el interior de la caja A está arrollado el resorte en espiral B se practica sobre el eje central de arrollamiento C una ranuda D.

El resorte está provisto en su extremo de un orificio por el cual se introduzca el gancho o pasador E que está hecho precisamente de un material relativamente maleable. Gracias al gancho mencionado el extremo del resorte queda perfectamente unido sin riesgo alguno de espaparse puesto que las patillas redobladas del gancho E son refrenadas inmediatamente por la vuelta siguiente del espiral, impidiendo que se abra y por consiguiente que el gancho se suelte.

Si por alguna circunstancia el muelle se escapa y se abre violentamente entonces gracias a que el gancho E es de un material relativamente maleable, es decir poco rígido a la fuerza expansiva, el muelle lo abre soltándose el extremo del citado espiral sin producirse rotura alguna de tal manera que es facil volver a colocarlo

75420

en su lugar.

Se consigue del modo mencionado sujetar por una parte perfectamente el extremo del espiral y por otra parte se evita el que al ser la unión excesivamente firme puede romperse el extremo del muelle cuando por cualquier circunstancia se abre violentamente,

Cualquier persona que conozca los inconveniente que se producen por las boturas, que se tratan de evitar, advertirá las ventajas de este nuevo dispositivo y por ello no es necesiario hacer más amplia esta descripción para que quede perfectamente reflejada la idea que desea patentar.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que lòs detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los parrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Dispositivo de unión para el extremo de resortes espirales, caracterizado porque está en práctica en dicho extremo un orificio por el cual se introduce un gancho de un material no excesivamente rigido introduciendose la cavidad de dicho gancho en el eje de arrollamiento y redoblándose las patillas hacia afuera sujetando el extremo del resorte de tal manera que si como consecuencia de abrirse el cierre violentamente se produce un tirón del extremo, la relativa maleabilidad del gancho permite que se abran sin romper el resorte.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO DE UNION PARA EL EXTREMO DE RESORTES ESPIRALES".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres páginas y dibujos adjuntos. Madrid, 11 Agosto 1959

ALFONSO UNGRIA

75420

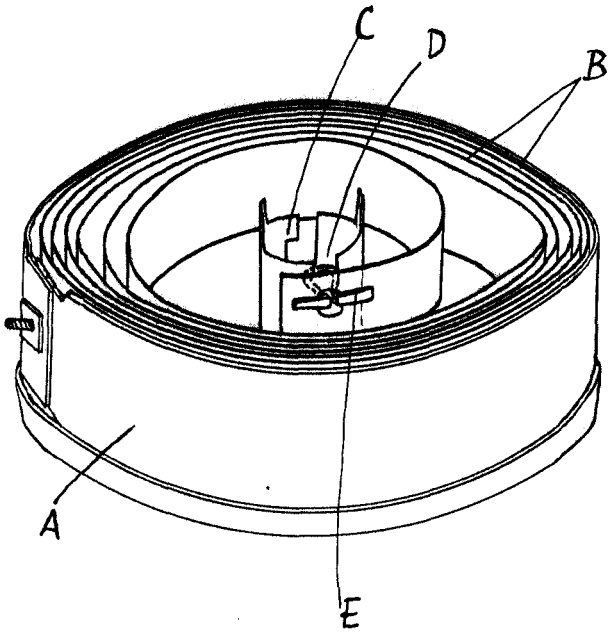

ESCALA VARIABLE

MADRID, 11 **DE** agosto **DE 19**59

ALFONSO UNGRÍA